



ACTIVIDADES ACUÁTICAS ADULTOS 2025-2026

NATACION + 65AÑOS	
2 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
LUNES Y MIERCOLES DE 10:05 A 10:50 HORAS	11
1 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
MARTES DE 11:40 A 12:25 HORAS	11

NATACION ADULTO MAXTER	
2 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
LUNES Y MIERCOLES DE 20:15 A 21:00 HORAS	18
MARTES Y JUEVES DE 20:35 A 21:35 HORAS	19

NATACION ADULTO PERFECCIONAMIENTO	
2 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
LUNES Y MIERCOLES DE 20:35 A 21:20 HORAS	6
MARTES Y JUEVES DE 10:55 A 11:40 HORAS	11
1DIA POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
VIERNES DE 20:35 A 21:20 HORAS	11

NATACION ADULTO BASICO	
2 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
MARTES Y JUEVES DE 10:10 A 10:55 HORAS	11
MARTES Y JUEVES DE 20:30 A 21:15 HORAS	10
1DIA POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
VIERNES DE 19:50 A 20:35 HORAS	10

NATACION ADULTO INICIACION	
2 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
LUNES Y MIERCOLES DE 11:25 A 12:10 HORAS	9
1DIA POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
VIERNES DE 20:15 A 21:00 HORAS	10

AQUASALUD + 65 AÑOS	
2 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
LUNES Y MIERCOLES DE 09:45 A 10:35 HORAS	5
MARTES Y JUEVES DE 10:05 A 10:55 HORAS	10

ZUMBA AQUATICA	
2 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
MARTES Y JUEVES DE 9:10 a 10:00 HORAS	5
MARTES Y JUEVES DE 11:00 a 11:50 HORAS	9
MARTES Y JUEVES DE 15:10 A 16:00 HORAS	15

AQUAFITNESS / FITNESS ACUATICO	
2 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
LUNES Y MIERCOLES DE 10:35 A 11:25 HORAS	6
MARTES Y JUEVES DE 19:30 A 20:20 HORAS	6

AQUAEROBIC / AQUAGYM	
2 DIAS POR SEMANA	PLAZAS DISPONIBLES
LUNES Y MIERCOLES DE 19:30 A 20:20 HORAS	6

* El Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, se reserva el derecho de alterar o modificar sin previo aviso, cualquiera de las actividades señaladas, horarios y duración de estas, duración de apertura y cierre de instalaciones, como cualquier norma de la ordenanza municipal.

* Con la conformidad de la inscripción se autoriza a desarrollar las actividades si se considera, en distinto recinto indicado en el programa de actividades por el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

* En todas las actividades regirán las normas establecidas en los estatutos del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Ordenanza 16, 39 y Reglamento).